

**RV: Presentación informe 2022 avances cumplimiento ordenes dictadas dentro del Proceso 11000133310042009-00058-00 Acción: Popular, Demandante: Sergio Andrés Moreno Megía Demandado: Municipio de Chía y otros**

Correspondencia Sede Judicial CAN B - Bogotá - Bogotá D.C.  
<correscanbtab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/07/2022 2:13 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.  
<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: De: Mary Alejandra Lasso Orlas <MLasso@minambiente.gov.co>

 6 archivos adjuntos

Oficio informe cumplimiento órdenes dictadas Proceso11000133310042009-00058-00Acción Popular\_Minambiente\_f.pdf; Informe de avance en las actividades previstas para el cumplimiento de la Acción Popular 11000133310042009 \_Febrero y Junio\_2022.pdf; Acciones adelantadas por la CAR.zip; Reuniones de seguimiento.zip; Acciones adelantadas por EMSERCHIA.zip; Acciones adelantadas por la Secretaría de Medio Ambiente de Chia.zip;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

**Grupo de Correspondencia**  
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos  
Sede Judicial CAN

CAMS

---

**De:** Mary Alejandra Lasso Orlas <MLasso@minambiente.gov.co>

**Enviado:** lunes, 18 de julio de 2022 7:44 p. m.

**Para:** Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Luz Geraldine Bohorquez Alonso <lbohorqa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Zayrene Garces Muñoz <ZGarces@minambiente.gov.co>

**Asunto:** Presentación informe 2022 avances cumplimiento ordenes dictadas dentro del Proceso 11000133310042009-00058-00 Acción: Popular, Demandante: Sergio Andrés Moreno Megía Demandado: Municipio de Chía y otros

Señores:

Juzgado 4 Administrativo de Bogotá

Atn: Dr **Lalo Enrique Olarte Rincón**

Señor Juez

[correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ciudad

Asunto: Presentación informe junio 2022 avances cumplimiento órdenes dictadas dentro del Proceso 11000133310042009-00058-02 Acción: Popular, Demandante: Sergio Andrés Moreno

Megía Demandado: Municipio de Chía y otros

Buenas tardes,

Para los fines pertinentes, en el archivo adjunto se remite el informe anunciado con los correspondientes anexos.

Cordialmente,

**Mary Alejandra Lasso Orlas**

Contratista

Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Conmutador +57(601)3323400 Ext. 2499

Calle 37 No. 8 - 40

[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Bogotá D.C., 18/07/2022

24012022E2003297

Señores

Juzgado 4 Administrativo de Bogotá

Atn: Dr. Lalo Enrique Olarte Rincón

Señor Juez

[correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Asunto:** Informe cumplimiento órdenes dictadas dentro del Proceso 11000133310042009-00058-00 Acción: Popular, Demandante: Sergio Andrés Moreno Megía Demandado: Municipio de Chía y otros.

Respetado Señor Juez,

En cumplimiento de las órdenes dadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Acción Popular del asunto que dicta:

**TERCERO:** Ordenar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – y al municipio de Chía que dentro de los tres (3) meses siguientes a la ejecutoria de esta Sentencia lleve a cabo los estudios pertinentes que permitan establecer los mecanismos de control y mitigación de los malos olores provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Chía, objeto de esta acción popular. Además, se ordena que la construcción de las obras o la adopción de medidas técnicas que resulten del estudio para controlar y mitigar los malos olores deberán realizarlas la CAR y el municipio de Chía en un término no mayor de nueve (9) meses contados a partir del vencimiento del primer término señalado.

Y en atención al auto proferido por su despacho con fecha 4 de noviembre de 2021, en el que se requiere:

**PRIMERO: ORDENAR** al Comité de Verificación de Cumplimiento que aporte al proceso **INFORMES PERIÓDICOS CADA 4 MESES**, en los cuales se exponga y soporte los avances de las actividades específicas que deberán efectuarse dentro de cada una de las 10 medidas técnicas de acuerdo con la modificación del cronograma del plan de trabajo, iniciando con el que corresponde al periodo comprendido entre julio y octubre de 2021, conforme a lo expuesto.

Lo anterior, sin perjuicio que se informe al Despacho antes de dicho lapso si se presentan circunstancias excepcionales relacionadas con el cumplimiento del fallo de acción popular.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente decisión a los integrantes del Comité de Verificación de Cumplimiento.

Anexos a la presente comunicación, se remite el informe que corresponde a los meses de febrero y junio de 2022 y los respectivos soportes.

Cordialmente,



**ZAYRENE GARCÉS MUÑOZ**

Coordinadora (E) Grupo Gestión Ambiental Urbana

Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Proyectó: Mary Alejandra Lasso Orlas-Contratista DAASU

Revisó: Zayrene Garcés Muñoz

Fecha: 13/07/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



**Informe de avance en las actividades previstas para el cumplimiento de la Acción Popular  
11000133310042009-00058-00  
Junio de 2022**

En cumplimiento a lo dictado en la sentencia proferida por su despacho el 29 de enero de 2010, en la cual se ordenó:

**TERCERO:** Ordenar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – y al municipio de Chía que dentro de los tres (3) meses siguientes a la ejecutoria de esta Sentencia lleve a cabo los estudios pertinentes que permitan establecer los mecanismos de control y mitigación de los malos olores provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Chía, objeto de esta acción popular. Además, se ordena que la construcción de las obras o la adopción de medidas técnicas que resulten del estudio para controlar y mitigar los malos olores deberán realizarlas la CAR y el municipio de Chía en un término no mayor de nueve (9) meses contados a partir del vencimiento del primer término señalado.

**CUARTO:** Disponer que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial vigile el cumplimiento de la anterior orden e informe al Juzgado sobre su ejecución.

Y en atención al auto proferido por su despacho con fecha 4 de noviembre de 2021, en el que se requiere:

**PRIMERO:** ORDENAR al Comité de Verificación de Cumplimiento que aporte al proceso INFORMES PERIÓDICOS CADA 4 MESES, en los cuales se exponga y soporte los avances de las actividades específicas que deberán efectuarse dentro de cada una de las 10 medidas técnicas de acuerdo con la modificación del cronograma del plan de trabajo, iniciando con el que corresponde al periodo comprendido entre julio y octubre de 2021, conforme a lo expuesto.

Lo anterior, sin perjuicio que se informe al Despacho antes de dicho lapso si se presentan circunstancias excepcionales relacionadas con el cumplimiento del fallo de acción popular.

**SEGUNDO:** COMUNICAR la presente decisión a los integrantes del Comité de Verificación de Cumplimiento.

Se presenta el informe requerido, conforme con los avances que se tienen a la fecha.

### **1. Reuniones de seguimiento**

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2021 y junio de 2022 se han realizado 5 reuniones de seguimiento en las fechas que se señalan a continuación (Anexo 1. Carpeta listas de asistencia noviembre – junio 2022):

- 11 de noviembre de 2021
- 2 de diciembre de 2021



- 10 de febrero de 2022
- 25 de abril de 2022
- 22 de junio de 2022

## 2. Avances de las actividades específicas

La Secretaría de Medio Ambiente de Chía, informó que ya cuenta con los estudios y diseños de la nueva PTAR Chía 1 y está en proceso de radiación del proyecto ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para su estudio y aprobación. (Anexo 2. Diseños nueva PTAR Chia 1). Asimismo, informó que durante el año 2023 se realizará la etapa contractual de la nueva PTAR y en el periodo 2024 -2025 se realizará la construcción su posterior estabilización y operación.

De otra parte, Emserchia informó que desde el 19 de abril de 2022 se ejecuta el contrato No. 044 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicio para análisis y monitoreo de los puntos de vertimiento del sistema de alcantarillado a los cuerpos de agua del municipio de Chia y de la PTAR 1.

En los meses de abril y mayo de 2022 se realizaron muestreos en la entrada y salida de la PTAR Chia 1 y se evidenció el cumplimiento total de los parámetros establecidos en la Resolución, evidenciando que la planta está trabajando de manera eficiente. (Anexo 3. Carpeta ejecución contrato 044 de 2022. Se incluye contrato 044 de 2022 e informes de caracterización de vertimientos).

A continuación, se presenta el reporte de avance de las actividades con corte de junio 2022.

**Tabla 1.** Avances de las actividades específicas con corte junio 2022

No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
1	Actividades de extracción de lodos sedimentados	Desde septiembre de 2021, se ejecuta el contrato por prestación de servicios No. 045 de 2021 cuyo objeto es: Rehabilitar y optimizar la capacidad hidráulica y los procesos de remoción de carga contaminante del sistema de tratamiento de las lagunas aireadas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el cual presenta un avance de 60% que corresponde a la extracción de la totalidad de los lodos depositados en la laguna aireada No. 1 y se están extrayendo los lodos de la laguna aireada No. 2. El plazo contractual fue hasta el 16 de abril de 2022.	En el marco del contrato No 045 de 2021 se realizó la extracción de la totalidad de los lodos de las lagunas aireadas 1 y 2. Los lodos se dispusieron en el municipio de Mosquera, lugar autorizado. El contrato ya se encuentra culminado y liquidado. ( <u>Anexo 6. Carpeta extracción de lodos</u> , que incluye los certificados de disposición de lodos, informes de caracterización de biosólidos, acta de liquidación del contrato No 045 de 2021).  Para la remoción de los lodos de la laguna facultativa se realizó la batimetría y se están evaluando los resultados para realizar el cálculo



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
		<p>En el marco del precitado contrato, se están realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Traslase de aguas residuales entre lagunas. Cantidad ejecutada: 32492,82 m<sup>3</sup></li><li>- Extracción de lodos biológicos de las lagunas aireadas. Cantidad ejecutada: 8.486.941,9 m<sup>3</sup></li><li>- Transporte y tratamiento de lodos orgánicos. Cantidad ejecutada: 8.486.941,9 m<sup>3</sup></li></ul> <p><u>(Anexo 4. Carpeta con resultados de laboratorio del lodo extraído y tratado de la PTAR Chía I, los cuales indican que los Biosólidos se encuentra dentro de los límites establecidos en el Decreto 1287 de 2014).</u></p> <p>Finalizada la etapa anterior se proyecta contratar la extracción de lodos de la laguna facultativa.</p>	<p>estimado del volumen de lodos a retirar.</p>
2	Optimización del sistema de aireación	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a las labores de remoción de los lodos residuales de los sistemas lagunares de aireación para la posterior adecuación de los aireadores, de manera adicional se están socializando las actividades de evaluación técnica de las necesidades de transferencia de oxígeno e implementación de sistemas compresores.</p> <p>De manera complementaria, esta actividad cuenta con una actividad</p>	<p>Emserchia informó que se está realizando la actualización y adecuación de 1100 metros de mangueras para suministrar el aire en los difusores de aireación.</p> <p>Se adquirió un nuevo motor de 16.89 Hp de potencia para optimizar los difusores de aireación la laguna dos.</p> <p>Adicionalmente, informó que adquirió 6 nuevos difusores que tienen mayor caudal.</p>



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
		<p>predecesora correspondiente a las actividades de mejoras estructurales en donde se encuentran incluidas las adecuaciones locativas de los cuartos de máquinas (compresores) y de la implementación de sistemas de ventilación del mismo debido a que los últimos daños de los sistemas existentes se dan por falta de refrigeración de los equipos en funcionamiento y los largos tiempos de operación de los mismos.</p> <p>Los ajustes de estas actividades antecesoras se describen en los últimos ajustes del cronograma. (Ver Tabla 2)</p>	
3	Monitoreo de olores	<p>Mediante el contrato No. 058 de 2021, se contempló ejecutar tres monitoreos en diferentes fechas.</p> <p>Durante el periodo de reporte se realizaron 2 monitoreos (noviembre de 2021 y en febrero de 2022) dando cumplimiento a los tres monitoreos establecidos en el precitado contrato. En estos se tomaron mediciones continuas horarias y diarias por contaminante de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1541 de 2013 y 2087 de 2014, y se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El parámetro de NH<sub>3</sub> no presentó ninguna excedencia en la medición de su concentración, tanto para el límite horario como diario, para un total de 1296 mediciones en los tres muestreos (432 datos válidos</li></ul>	<p>La CAR informó que se ubicaron dos estaciones indicativas de olores ofensivos en la PTAR, y que a la fecha estas se encuentran en la captura de información.</p> <p>Adicionalmente, la CAR planea ubicar en el mes de julio un cromatógrafo portátil de olores con el fin de hacer seguimiento a mas parámetros y mas contaminantes para que de esa forma dar un aproximado en relación con el proceso que requiera mayor intervención.</p> <p>Sin embargo, la CAR continúa presentando problemas técnicos con la estación acreditada de monitoreo de olores y se espera solventarlos en el mes de julio, por lo que aún no se han realizado las mediciones paralelas con EMSERCHIA para validar los datos obtenidos.</p>



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
		<p>para cada uno de los muestreos), donde nunca se presentó incumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El parámetro de H<sub>2</sub>S, presentó incumplimiento horario en 6 mediciones de las 1296 realizadas, mientras que a excedencia diaria se evidenció en 15 de los 54 días medidos.</li><li>- El parámetro de TRS presentó incumplimiento horario en 5 mediciones de las 1296 realizadas, mientras que la excedencia diaria se evidencio en 38 de los 54 días medidos.</li></ul> <p><u>(Anexo 5. Carpeta con informes de monitoreos de olores de las campañas realizadas durante noviembre de 2021 y febrero de 2022. De igual forma, se anexa el informe que realiza la comparación de las 3 campañas de monitoreo realizadas).</u></p> <p>De otra parte, la CAR informó que presenta problemas técnicos con la estación acreditada de monitoreo de olores y se espera solventarlos en el mes de julio, por lo que aún no se han realizado las mediciones paralelas con EMSERCHIA para validar los datos obtenidos.</p> <p>Adicionalmente, la CAR informó que instalará una estación indicativa que tiene fines netamente informativos y no para la toma de decisiones, con el fin de conocer las tendencias de los contaminantes establecidos en la Resolución 1541 de 2013.</p>	





No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
4	Control de vertimientos no municipales domésticos	<p>Como se mencionó en el reporte anterior, EMSERCHIA realizó 484 solicitudes de caracterización de vertimientos a usuarios comerciales e industriales y a la fecha recibió 37 caracterizaciones, de las cuales 32 presentan cumplimiento.</p> <p>EMSERCHIA resalta que, la mayoría de las 484 solicitudes realizadas no están obligadas a presentar la caracterización ya que se trata de restaurantes que no cuentan con cadena de producción de alimentos dentro de sus instalaciones e instituciones educativas que no cuentan con laboratorios químicos.</p> <p>Adicionalmente, se informó que EMSERCHIA realiza capacitaciones y verifica el estado y sistema de tratamiento de las diferentes actividades.</p> <p>Por su parte, la CAR informó que recibió el reporte de EMSERCHIA y que se encuentra en proceso de evaluación y elaboración los informes técnicos de los usuarios que presentan incumplimiento a la norma de vertimiento al alcantarillado.</p>	<p>La CAR informó que realizó la evaluación de la información remitida por EMSERCHIA y se generaron informes técnicos de las empresas que estaban incumpliendo los parámetros establecidos en la Resolución 75 del 2011. (Anexo 7. Reporte verificación vertedores a la red de alcantarillado).</p>
5	Adecuación de colectores de entrada (mejoras hidráulicas)	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a la terminación de los estudios de diseños definitivos del nuevo sistema de tratamiento PTAR 1.</p>	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a la terminación de los estudios de diseños definitivos del nuevo sistema de tratamiento PTAR 1.</p>



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
		<p>En el alcance contractual se encuentran contempladas las labores de rediseños de los colectores finales de llegada a la PTAR por lo cual la adecuación de los mismos deberá hacerse de conformidad con los resultados obtenidos de dicho contrato de consultoría.</p> <p>Los ajustes de estas actividades antecesoras se describen en los últimos ajustes del cronograma. (Ver Tabla 2)</p> <p>En relación con la visita adelantada por la CAR para la categorización del terreno, se informó que este no se encuentra en un cuerpo de agua con vocación de humedal.</p>	
6	Implementación del sistema de dosificación de nitratos	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a las labores de remoción de los lodos residuales de los sistemas lagunares de aireación, por lo anterior se requiere que una vez se ejecuten las actividades antecesoras se inicie con la contratación del sistema de dosificación de nitratos y estación de control de parámetros.</p> <p>Los ajustes de estas actividades antecesoras se describen en los últimos ajustes del cronograma. (Ver Tabla 2)</p> <p>Adicionalmente, es importante resaltar que EMSERCHIA informó que antes de implementar el sistema de dosificación de nitratos se optimizará el sistema de aireación.</p>	No se presentan avances en esta actividad debido a que se están realizando las labores de optimización del sistema de aireación.



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
7	Implantación de la barrera viva	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a la terminación de los estudios de diseños definitivos del nuevo sistema de tratamiento PTAR 1.</p> <p>En el alcance contractual de estos estudios se definirán los sistemas de tratamiento a implementar y especialmente las zonas libres para las posibles implementaciones de la barrera viva necesaria tanto para el actual sistema como para el nuevo a construir.</p>	<p>El desarrollo de esta actividad se encuentra condicionada a la terminación de los estudios de diseños definitivos del nuevo sistema de tratamiento PTAR 1.</p>
8	Adecuación del sistema de Baches para la laguna de maduración.	<p>No se ha dado inicio a la actividad debido a que su desarrollo se encuentra condicionado a las labores de remoción de los lodos residuales del sistema de laguna facultativa para la posterior adecuación de los baches.</p> <p>En este caso se están evaluando las condiciones técnicas de by pass del sistema y la posibilidad de implementación de sistemas de pantallas para que la laguna pueda funcionar como un sedimentador secundario antes del pulimiento, esta definición se concertará previamente con la mesa de seguimiento para la selección de la alternativa más técnica y económicamente viable.</p> <p>Los ajustes de esta actividad se describen en los últimos ajustes del cronograma. (Ver Tabla 2)</p>	<p>No se ha iniciado la actividad debido a que su desarrollo se encuentra condicionado a las labores de remoción de los lodos residuales del sistema de laguna facultativa para la posterior adecuación de los baches.</p>
9	Mejoras estructurales del sistema	<p>Se continúa ejecutando el contrato No. 048 de 2021 cuyo objeto es: Reparaciones locativas para el mejoramiento y mantenimiento de caseta administrativa, cuarto de</p>	<p>El contrato 048 de 2021 se encuentra en proceso de liquidación y todas sus actividades fueron finalizadas.</p>



No.	Actividad Proyectada	Avance con corte a febrero 2022	Avance con corte a junio 2022
		equipos y bodega de insumos PTAR I y construcción de unidades sanitarias área administrativa PTAR I, el cual se encuentra en un 85% de ejecución.	
10	Construcción de la línea de tratamiento de lodos	Esta medida se ejecutará con la construcción de la nueva PTAR I.	Esta medida se ejecutará con la construcción de la nueva PTAR I.

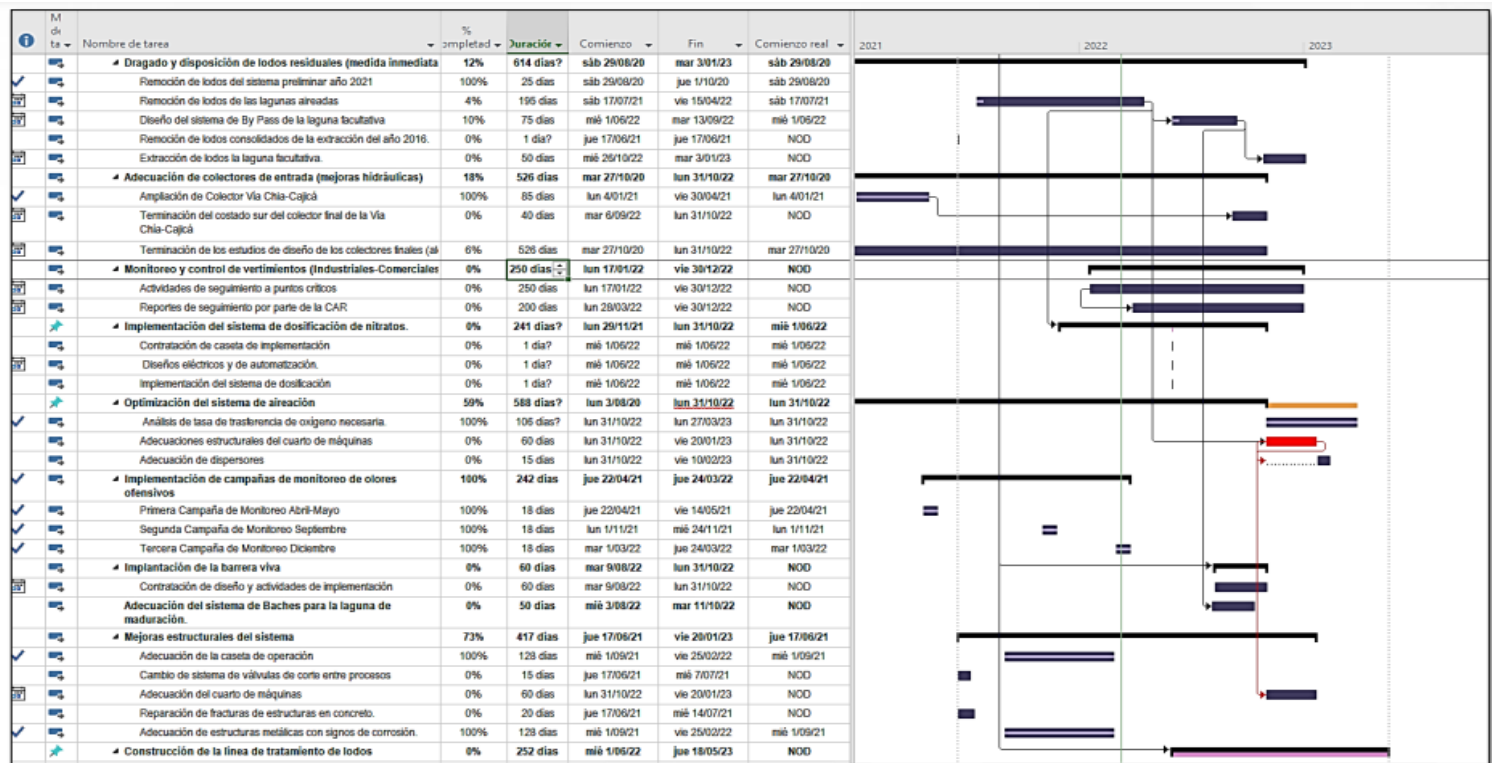
Fuente: Emserchía ESP – Minambiente, 2022 con base en la información aportada por las entidades vinculadas en la Acción Popular.



### 3. Ajuste cronograma de actividades

En la Tabla 2 se evidencian los últimos ajustes del cronograma de las actividades previstas para el cumplimiento de la Acción Popular 11000133310042009-00058-00.

Tabla 2. Cronograma preliminar de implementación del modelo de solución Fuente: Emserchía E.S.P.



Fuente: Emserchia E.S.P, 2022





#### 4. Conclusiones

- En relación con los resultados del monitoreo de olores ofensivos reportados por la Empresa de Servicios Públicos de Chía, se puede evidenciar que los parámetros H<sub>2</sub>S y TRS en las mediciones diarias y horarias presentan algunas excedencias de los niveles establecidos en la Resolución 1541 de 2013, estos incrementos pueden estar asociados a la extracción diaria y constante de los lodos, durante el periodo de estos monitoreos, lo que aumenta las emisiones de estas sustancias odorantes. Se está a la espera de las mediciones realizadas por la CAR a fin de validar los datos obtenidos.
- En cuanto a la actividad de extracción de lodos sedimentados, la Empresa de Servicios Públicos de Chía reporta un cumplimiento del 100% en la extracción de lodos de las lagunas de aireación, razón por la cual se evidencia avance en la actividad relacionada con la optimización del sistema de aireación, ya que esta se encontraba condicionada a la remoción de dichos lodos.

Está pendiente la extracción de lodos de la laguna facultativa para iniciar con las actividades de implementación del sistema de dosificación de nitratos y adecuación del sistema de Baches para la laguna de maduración, actividades que se encuentran condicionadas a las labores de remoción de los lodos residuales de los sistemas lagunares de aireación.

- Se realizó la socialización al comité de verificación de los avances de los diseños de la nueva PTAR Chía 1 y su articulación con la antigua PTAR. Se espera los diseños definitivos para evidenciar el avance de las actividades de plan de acción para el cumplimiento de la Acción Popular, relacionadas con los diseños de la nueva PTAR Chía I.
- Se observa que Emserchía continúa con las labores de identificación de puntos y tipos de vertimientos de aguas residuales no domésticas, por su parte, con base en la información aportada por la CAR Dirección Regional Sabana Centro, se evidenció que la autoridad adelanta las funciones que son de su competencia para el control de vertimientos al alcantarillado público.

#### 5. Anexos

Como soportes de lo relacionado en el presente informe se anexan los siguientes documentos:

##### Reuniones de seguimiento

##### **Anexo 1.** Carpeta Listas de asistencia noviembre – junio 2022:

- Lista de asistencia 11 de noviembre de 2021
- Lista de asistencia 2 de diciembre de 2021
- Lista de asistencia 10 de febrero de 2022
- Lista de asistencia 25 de abril de 2022
- Lista de asistencia 22 de junio de 2022



## **Acciones adelantadas por la Secretaría de Medio Ambiente de Chía**

**Anexo 2.** Carpera planos de implantación de la nueva PTAR CHIA I

### **Acciones adelantadas por Emserchia E.S.P**

**Anexo 3.** Carpeta ejecución contrato 044 de 2022:

- Contrato 044 de 2022
- Informe de caracterización PTAR empresa de servicios públicos de chía -EMSERCHIA S.A. E.S.P.- Abril 2022
- Informe de caracterización PTAR empresa de servicios públicos de chía -EMSERCHIA S.A. E.S.P. – Mayo 2022

**Anexo 4.** Carpeta con resultados de laboratorio del lodo extraído y tratado de la PTAR Chía

- Informe 1 de resultados de laboratorio del lodo extraído y tratado de la PTAR Chía I
- Informe 2 de resultados de laboratorio del lodo extraído y tratado de la PTAR Chía I

**Anexo 5.** Carpeta con informes de monitoreos de olores de las campañas realizadas durante noviembre de 2021 y febrero de 2022:

- Informe de monitoreo de olores de la campaña realizada durante noviembre de 2021
- Informe de monitoreo de olores de la campaña realizada durante febrero de 2022
- Informe comparativo de las tres campañas de monitoreo de olores

**Anexo 6.** Carpeta extracción de lodos:

1. Certificados de disposición de lodos
2. Acta Liquidación contrato No 045 de 2021
3. Caracterización de biosólidos - Abril 2022

**Anexo 7.** Informe de gestión técnica, diagnóstico, estudios y diseños para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR I, atención a la acción popular no. 2009 – 058, Febrero del año 2022.

### **Acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Emserchia E.S.P**

**Anexo 8.** Reporte verificación vertedores a la red de alcantarillado

Elaboró: Mary Alejandra Lasso - Contratista Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana  
Revisó: María del Carmen Cabeza Alarcón - Coordinadora Grupo Gestión Ambiental Urbana  
Zayrene Garcés Muñoz

Fecha: 13/07/2022